

**POA 2020**  
**GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC**



<b>Dirección/Jefatura:</b>	<b>Dirección de Transparencia</b>	<b>Coordinación:</b>	<b>Contraloría Ciudadana</b>
----------------------------	---------------------------------------	----------------------	----------------------------------

<b>MISIÓN</b>	<b>VISIÓN 3 AÑOS</b>
---------------	----------------------

<p>Consolidar una estructura digital que nos permita presentar la información Pública Fundamental a la ciudadanía de manera más accesible, completa y sobre todo abierta; por medio de la cual el Gobierno de Jocotepec cumpla con el objetivo de la rendición de cuentas a quienes merecen; así como transparentar las acciones de la Administración Pública Municipal, permitiendo a la ciudadanía juzgar y evaluar los trabajos realizados, por medio de los colectivos evaluadores así como de parte órgano garante del Estado de Jalisco.</p>	<p>Ser un Municipio Transparente y un Gobierno abierto a la ciudadanía, proveyendo la información solicitada de manera pronta y expedita.</p>
--	---

<b>FORTALEZAS QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA</b>	<b>DEBILIDADES QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA</b>
<p>1.- La experiencia obtenida a lo largo del primer periodo de trabajo, misma que nos ha conllevado a reconocer las fallas y errores para mejorar y cambiar las estrategias y formas de trabajo para no volver a cometerlos.</p> <p>2.- A diferencia del año pasado ahora contamos con personal capacitado, actualizado y sobre todo, con actitud de innovar estrategias que nos ayuden a mejorar el plan de trabajo.</p> <p>3.- La organización y estructura de trabajo ha mejorado constantemente de tal manera que se han destinado responsabilidades al personal que forman parte de la Dirección de Transparencia, así mismo se ha notado más disposición de las áreas generadoras de información del Gobierno Municipal.</p>	<p>1.- Aún persisten algunos problemas con el tema de la red de internet y sobre todo con el administrador de datos, por lo que se está trabajando de la mano con la dirección de mejora regularía y los ingenieros en sistemas computacionales para darle solución lo más pronto posible. Cabe mencionar que esto también tiene que ver con los problemas que se han presentado en las distintas áreas del Gobierno Municipal, por el hecho de no poder cargar información, fallas con el administrador de datos entre otros, y esto genera que la información que se debe publicar en la página web, no sea uniforme, no sea ordenada y sobre todo no sea completa</p> <p>2.- Actualmente nos hace falta el remplazo de la impresora multifuncional que tenemos en la unidad de transparencia, ya que presenta fallas constantemente, y eso hace que el trabajo no se desarrolle correctamente, por lo que pedimos de favor nos apoyen en presupuestar un equipo nuevo para este año fiscal, recordar que la unidad de transparencia es una dirección importante dentro de la administración pública municipal al igual que todas las demás.</p> <p>3.- Considero que la rotación constante de personal especialmente auxiliares administrativos, ha afectado en mucho el avance de la publicación de información Pública fundamental; toda vez que se trunca la continuidad de la publicación de información, puesto que el hecho de estar capacitando al personal cada que cambia de dirección o de área, es una pérdida de tiempo tanto para las áreas generadoras como para la unidad de transparencia.</p>

OPORTUNIDADES QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA	AMENAZAS QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA
<p>1.- Existe la voluntad y disposición de los responsables de las áreas generadoras de información; pero si sigue el problema de la red o del administrador de datos, no se podrá cumplir con el objetivo, por otro lado considero que el apartado de Transparencia aún le falta por mejorar desde su imagen, acceso y presentación, tema que ya se está trabajando con los ingenieros de sistemas.</p> <p>2.- A diferencia de otros municipios del Estado de Jalisco de la Región Sureste, considero no estamos tan mal evaluados en el tema de Transparencia, pero si es una realidad que aún falta mucho por cumplir, empezando por las OPD'S y una que otra dirección.</p>	<p>1.- Las evaluaciones que se realizan por parte de del ITEI o de CIMTRA son muy cerradas, y esto nos conlleva a poner énfasis en las posibles observaciones que nos puedan hacer, por lo que nos desvía un tanto en el trabajo ordinario que se tiene en la Unidad de Transparencia Municipal, aun sabiendo que estas prácticas también son parte importante de las facultades y obligaciones que se tienen como sujeto obligado.</p>

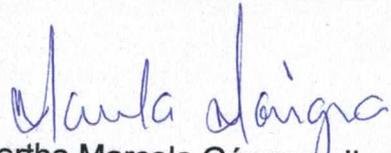
<b>Dirección/Jefatura:</b>	Unidad de Transparencia	<b>Área Coordinadora</b>	Contraloría Ciudadana
<b>Objetivo/FIN</b>	El Municipio de Jocotepec debe refrendar su compromiso con la ciudadanía especialmente con la rendición de cuentas, por medio de la transparencia en el cómo y dónde se está invirtiendo cada peso que paga en sus impuestos pero sobre todo informar los avances y actividades que se han llevado a cabo en todo este tiempo.		
<b>Componente/Estrategia 1:</b>	Transparencia y Rendición de cuentas.		
<b>Eje del PMD:</b>	1. ADMINISTRACION DE EFICIENCIA Y EFICAZ		
<b>Actividad/Líneas de acción:</b>		<b>Resultados/Impacto</b>	
1.- Capacitaciones de manera periódica dirigidas a las áreas generadoras de información, con el propósito de que se genere información de calidad y confiable para publicarlo siempre en tiempo y forma;		<b>Metas:</b> Brindar un mejor servicio de acceso a información, siempre y cuando se publique la información en tiempo y forma de parte de las áreas generadoras.	
2.-Realizar la gestión necesaria para la implementación de una red digital de mayor calidad en cuanto a diseño, accesibilidad, confiabilidad y sobre mejor estructurada, con el propósito de poder ofrecer un servicio de Gobierno abierto por medio del uso de las tecnologías.		<b>Inversión:</b> 0.00	
		<b>Beneficiados</b> Directos: Ayuntamiento Indirectos: Pueblo	
		<b>Periodo de Tiempo:</b> <b>Del:</b> 01/10/2019 <b>al</b> 31/01/2020	
		<b>Temporalidad de la Evaluación:</b> De manera trimestral	

<b>Componente/Estrategia 2:</b>	Difundir el Derecho de Acceso a la Información Pública en el municipio de Jocotepec.	
<b>Eje del PMD: (rector 1)</b>	Administración eficiente y eficaz.	
<b>Actividad/Líneas de acción:</b>		<b>Resultados/Impacto</b>
1. Difusión sobre el derecho de Acceso a la información y rendición de cuentas.		<b>Metas:</b> Incitar a la ciudadanía a que ejerza el derecho a de acceso a la información pública con objetividad y respeto.
2. Por medio de la Implementación de dos campañas informativas en las que se toque el tema de Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas,		<b>Inversión:</b> 0 pesos
3. Iniciando en las 24 escuelas primarias con las que cuenta el municipio incluyendo alumnos de 4to. 5to y 6to grado en colaboración con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco		<b>Beneficiados</b> <b>Directos:</b> menores de edad, alumnos de primaria y ciudadanía en general mayor de 18 años.
		<b>Periodo de Tiempo:</b> <b>Del:</b> 01/02/2020 <b>al:</b> 31/05/2020
		<b>Temporalidad de la Evaluación:</b> De manera trimestral.

<b>Componente/Estrategia 3:</b>	Jocotepec como Gobierno Abierto.	
<b>Eje del PMD:</b>	Administración eficiente y eficaz	
	<b>Actividad/Líneas de acción:</b>	<b>Resultados/Impacto</b>
	1. Primero que nada lograr la generación de información pública fundamental, bien estructurada y publicada en la página web municipal, PNT Y CIMTRA, información producida por las áreas generadoras de información en cada una de las direcciones y departamentos del Gobierno Municipal;	<b>Metas:</b> Construir la estructura necesaria para lograr implementar el sistema de Gobierno abierto en Jocotepec, con el propósito de generar una participación ciudadana formal y efectiva.
	2. Para posteriormente, estar preparados para adherirnos a la lista de Municipios con sistema de Gobierno Abierto ante el ITEI.	<b><u>Inversión:</u></b>
	3. Instituto que nos dará herramientas para lograr convocar a la ciudadanía participe en la toma de decisiones Públicas, creando así un contrato social	<b><u>Beneficiados</u></b> <b>Directos:</b> ayuntamiento <b>Indirectos:</b> ciudadanos.
		<b>Periodo de Tiempo:</b> <b>Del:</b> 01/06/2020 <b>al:</b> 30/09/2020
		<b>Temporalidad de la Evaluación:</b> de manera trimestral.

<b>Componente/Estrategia 4:</b>	Contar con los insumos necesarios para el desarrollo de las actividades de la Dirección de la Unidad de Transparencia Municipal.	
<b>Eje del PMD:</b>	Administración eficiente y eficaz	
	<b>Actividad/Líneas de acción:</b>	<b>Resultados/Impacto</b>
	Gestionando el recurso indispensable como lo es: el apoyo con combustible, papelería y artículos de oficina;	<b>Metas:</b> Lograr cumplir con los objetivos planteados en el presente Programa Operativo Anual 2020, siempre y cuando se cuente con los insumos y medios necesarios para llegar a cumplirlos.
	Así mismo lograr en esta gestión la oportunidad de que nos faciliten una computadora de escritorio y una impresora multifuncional de buena capacidad debido a que en la dirección de Transparencia se generan documentos a diario, así como la utilización del escáner derivado de dar respuesta a solicitudes de manera electrónica.	<b>Inversión:</b> <b>Combustible:</b> 2,000 litros anuales. Total= \$ 40,400 pesos.  <b>Papelería:</b> 24 paq. De hojas blancas, incluyendo tamaño carta y oficio; Aprox. 900 folders tamaño carta y oficio 5 cajitas de Grapas 3 tóner por año impresora grande 3 tóner por año de impresora ch. Total= \$10,000 pesos
		<b>Beneficiados</b> <b>Directos:</b> ayuntamiento <b>Indirectos:</b>
		<b>Periodo de Tiempo:</b> <b>Del:</b> 01/12/2019 <b>al:</b> 30/09/2020
		<b>Temporalidad de la Evaluación:</b> de manera trimestral.

<b>Evaluación por parte del Ayuntamiento:</b>	<b>DIRECCION DE PLANEACION Y AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL</b> (Mediante la fórmula: No. Act. Realizadas/No. Act. Proyectadas * 100)
<b>Fecha:</b>	22 de Noviembre de 2019.

RESPONSABLE FIRMA	COORDINACIÓN FIRMA
 Lic. Jaime Alejandro Mendoza Larios Dir. De Transparencia	 Lic. Bertha Marcela Góngora Jiménez. Contralora Ciudadana.

